

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

ASOCIACIÓN COND. PARQUE CENTRAL
PROMOVENTE

V.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LUMA ENERGY, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2024-0010
NEPR-RV-2024-0027
NEPR-RV-2024-0031
NEPR-RV-2024-0050

ASUNTO: Consolidación y Vista

ORDEN

Se **ORDENA** la consolidación de los casos NEPR-RV-2024-0031 y NEPR-RV-2024-0050 bajo el caso **NEPR-RV-2024-0010**. Esto, con el fin de garantizar economía procesal tomando en cuenta que ambos casos se encuentran en etapas procesales similares y tratan sobre cuestiones comunes de hechos y/o derecho.

Igualmente, se **SEÑALA** Vista sobre Estado de los Procedimientos para el **miércoles 12 de febrero de 2025 a las 9:30 a.m.** La Vista se celebrará en el Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico, ubicado en el Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, Piso 8, San Juan, Puerto Rico.

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón, el 23 de enero de 2025. Certifico además que hoy, 23 de enero de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2024-0010 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com, parquecentral229@gmail.com, jfullana.pr@gmail.com, yanisblanco.juntaparquecentral@gmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

LUMA Energy ServCo, LLC
LUMA Energy, LLC
Lcdo. Juan J. Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Asociación Cond. Parque Central
Cond. Parque Central
229 Calle del Parque, Suite 101
San Juan, PR 00912-3224

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 23 de enero de 2025.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria